

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en València

2025/09265 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Gandia, para la ejecución de obras en el tramo sur del paseo marítimo de Neptuno afectadas por el dominio público marítimo-terrestre.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Gandia (Valencia) se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de autorización para la ejecución de obras en una superficie aproximada de 330 m² en la confluencia del paseo marítimo de Neptuno y la avenida de la Pau de esa localidad, en el marco de las obras de transformación urbana de la avenida referida, cuyo objetivo final es la de priorizar el tránsito peatonal y ciclista frente al de vehículos, manteniendo el acceso restringido de vehículos para residentes y emergencia, acceso al aparcamiento subterráneo, así como al Club Náutico.

Las actuaciones referidas se encuentran emplazadas en el ámbito del dominio público marítimo-terrestre, según el deslinde de la referencia DES_33 Gandia, aprobado por Orden Ministerial de fecha 20 de junio de 1994, por lo que, le compete a esta Administración General del Estado la gestión del expediente en virtud de lo estipulado en el artículo 110 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace, <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-aut-surpmneptuno.html>, en su caso, presencialmente en la sede de la Demarcación de Costas en Valencia, sita en la calle Joaquín Ballester 39 - 6.ª planta.

València, 21 de julio de 2025.—El jefe de la Demarcación de Costas en València, Javier Estevan Sanchis.

